



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el "Carnaval de Ramallo 2017", a desarrollarse desde el sábado 23 de enero, todos los sábados del mes de enero y febrero, y los feriados de carnaval de 2017 en la localidad de Ramallo.-



QUINTEROS HECTOR ANDRES  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

En la ciudad de Ramallo se lleva a cabo la celebración de carnaval 2017 con corsos y desfiles de diferentes comparsas sobre la emblemática avenida Mitre desde el sábado 23 de enero, todos los sábados del mes de enero y febrero, y los feriados de carnaval (8 y 9 de febrero). La organización de los festejos del carnaval 2017 de Ramallo está a cargo de la Banda Popular Infanto Juvenil de dicha localidad que es la que representa a la ciudad en los actos conmemorativos, como así también en todos aquellos eventos que se requiera su presencia.-

El Carnaval es una fiesta de origen pagano romano que después se relacionó con la cuaresma de la religión cristiana, y adoptó particularidades en cada país. En la noche del Carnaval todo vale y dice la leyenda que por eso se ponen máscaras. Y ello abunda en los Carnavales de Ramallo ya que los protagonistas que integran las comparsas se lucen en el uso de plumas, brillos, máscaras y trajes con gran colorido que deslumbran al espectador.-

Es así que esta festividad que se alarga por los meses de enero y febrero se convierte en un evento que reúne música, brillos, plumas y donde concurren miles de personas de la región para compartir una noche diferente y única. Se ofrecen fuegos artificiales, el tradicional corso, donde desfilan carrozas decoradas, la batucada y los pasistas que acompañaban el compás de la música, sumado a ello importantes números musicales de relevancia local, nacional e internacional.

El carnaval se consagra como uno de los hechos culturales y artísticos más importante del año en la ciudad de Ramallo.-

Por las razones expuestas, solicito a los señores legisladores tengan a bien apoyar el tratamiento de esta iniciativa.-

QUINTEROS HECTOR ANDRÉS  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.